

SOCIEDAD ENTORNO & COMPAÑÍA LTDA, en su permanente compromiso de proteger y mantener la seguridad y salud de sus trabajadores, clientes y medio ambiente, ha considerado pertinente incorporar al Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo el control del consumo de cigarrillo, alcohol y drogas.

SOCIEDAD ENTORNO & COMPAÑÍA LTDA, es consciente que el consumo habitual de cigarrillo, alcohol y drogas deterioran la salud de los trabajadores, ocasionando un rendimiento irregular, ausentismo laboral, variaciones en el ánimo. Problemas en las relaciones familiares e interpersonales y accidentes. Por lo anterior, es política de SOCIEDAD ENTORNO & CIA LTDA, conservar, mantener y proteger la salud de nuestros colaboradores, el medio ambiente y los niveles de seguridad en las áreas de trabajo; mediante:

- Prohibir el consumo de cigarrillo, el uso de alcohol y sustancias psicoactivas o drogas en áreas de trabajo.
- Divulgar entre los colaboradores de la empresa el daño que el uso del tabaco produce en la salud de los fumadores y los fumadores pasivos y el uso de alcohol y sustancias psicoactivas o drogas.
- Propender por la activa participación en todos los niveles de la empresa en la prevención del uso de alcohol y sustancias psicoactivas o drogas y así fomentar estilos de vida saludables.
- Prohibir que los trabajadores laboren en estado de embriaguez, y/o sustancias psicoactivas así como consumirlas y/o incitar a consumirlas en dicho sitio.
- Prohibir el uso, posesión y /o comercialización de drogas ilícitas al igual que el uso inapropiado de sustancias psicoactivas o químicas controladas, tanto en las instalaciones de la empresa o actividades de trabajo fuera de la oficina.
- Estimular a los colaboradores afectados por el uso del tabaco, el uso de alcohol y sustancias psicoactivas o drogas a que participen en programas para su tratamiento.



Leyla Verónica Rossi S.
Gerente